



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION Y FACSIMIL DE TITULOS
DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSIÓN PENTA
PRIVATE EQUITY PARTNERS", ADMINISTRADO POR
PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

22 JUL 2010

SANTIAGO,

4 3 2

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"Penta Administradora General de Fondos S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del decreto supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo denominado "FONDO DE INVERSIÓN PENTA
PRIVATE EQUITY PARTNERS", que será administrado por la sociedad anónima antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General
N°125, de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl